



● El proceso legislativo para la aprobación del dictamen, sin cambios, aseguran en San Lázaro

## La iniciativa va por que va: Morena en el Senado

GEORGINA SALDIERNA,  
ANDREA BECERRIL Y  
FERNANDO CAMACHO

Frente a la suspensión laboral en el Poder Judicial, los representantes de Morena en el Senado advirtieron que la reforma en el sector no la detendrá ninguna presión, chantaje o amenaza, luego de insistir en que se trata de un paro “loco”. Detrás de dicha movilización se encuentra la magistrada presidenta de la Corte, Norma Piña, acusó al senador Félix Salgado, quien pidió juicio político en contra de la juzgadora. En este contexto, el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, se pronunció por incluir en el dictamen de la reforma al Poder Judicial la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de establecer la figura de los jueces sin rostro.

Es un planteamiento oportuno y correcto, y vale la pena que la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro lo incorpore al paquete de reformas que comenzará a analizarse el día 26.

Monreal explicó que la violencia genera este tipo de estrategias jurídicas, sobre todo cuando se trata de la delincuencia organizada. Es una medida emergente e incluso temporal, hasta en tanto se recobre la tranquilidad y la estabilidad política y social. En México ya se había hablado de ella hace varias

décadas, pero no se había aplicado, recordó al señalar que se estableció en Italia en los años noventa del siglo pasado ante el aumento de la actividad del crimen organizado y en Colombia por la narcoguerrilla.

Ante la exigencia de los trabajadores del Poder Judicial de desecharla reforma del sector, el líder parlamentario manifestó que no es posible. Los senadores nunca “actuamos bajo presión”, sino en razón del interés nacional y ahora no será la excepción.

Aun cuando grupos minoritarios se opongan, “vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión”, añadió.

Salgado Macedonio subrayó, a su vez, que a pesar del paro, la reforma va por qué va. Dijo no entender porque los ministros se oponen a ese cambio, pero si persisten en la suspensión de actividades los invitó a que excedan los 30 días que establece la Constitución, para que el Presidente envíe nuevas propuestas al Senado para su aprobación.

En tanto, a pesar del paro de los trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma en dicho ámbito, el proceso legislativo de aprobación del dictamen va a continuar el próximo lunes, señalaron el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro

Robledo.

### Propuestas legislativas para la transformación

Entrevistado ayer al término de la presentación del libro *50 propuestas legislativas para la transformación de México*, del jefe de gobierno capitalino, Martí Batres, Mier Velazco subrayó que el dictamen de la reforma judicial “está circulando, está siendo analizado por todos los grupos parlamentarios. Una vez que sea discutido y en su caso aprobado (en comisiones), se remitirá a la mesa directiva y continuará el proceso legislativo” para llevarlo al pleno.

Al preguntársele si el paro de trabajadores podrá frenar la discusión, el líder de los diputados morenistas recaló que el texto de la reforma “ya fue analizado, se escucharon todas las voces. Hay una discrepancia de algunos trabajadores, que es normal, es natural”.

No obstante, recordó que “casi 60 por ciento de quienes se manifiestan (contra la reforma) tienen una relación directa, familiar y de amistad, de grupo, en esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal, a través de magistrados y de jueces. Ellos son los que utilizan esta incertidumbre para desinformar a los trabajadores”.



## **El transitorio décimo**

Por ello, dijo, “yo les pediría que lean perfectamente bien el transitorio décimo del dictamen en el que se establece con precisión que no hay ninguna posibilidad, ni lo haría nuestro movimiento, de violentar derechos adquiridos” de los trabajadores del Poder Judicial. “Si se olvidan de intereses ajenos a garantizar justicia en México, seguramente ese paro será levantado”.

Mier señaló que probablemente se incluirá como reserva en las discusiones sobre la reforma judicial la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que se haga una adenda a fin de proteger a los jueces y magistrados que resuelvan asuntos relacionados con el crimen organizado.

Por separado, Juan Ramiro Robledo (Morena) indicó que el dictamen de la reforma judicial será discutido en la Comisión de Puntos Constitucionales el lunes a las 11 horas, con la posibilidad de que el análisis del texto se divida en dos días, uno para su aprobación en lo general y otro en lo particular.

Respecto al paro de trabajadores, el morenista reconoció su derecho de protestar, pero advirtió que “para parar la administración de la justicia, para detener un poder constitucional tan importante como el Judicial, la Constitución establece un procedimiento que no están siguiendo”, establecido en el artículo 123 de la Constitución.